

DDYA	RESOLUCIÓN N.º139-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA KELOKE SRL

ANTECEDENTES

Resolución 016-PCM-2026

La factura 00003-00000300 de fecha 26/02/26 presentada por la firma KELOKE SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma KELOKE SRL corresponde a la compra de alimentos varios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

KELOKE SRL factura 00003-00000300 de fecha 26/02/26 por un monto de pesos dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos.....\$2.495.200,00

El comprobante presentado por la firma KELOKE SRL corresponde a la compra de alimentos varios.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag